

Periodo Constitucional

2018-2021

Trigésima Primera Acta de Sesión 2019

Décima Octava Sesión Ordinaria

01 de Noviembre de 2019

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 08:40 ocho horas con cuarenta minutos del día viernes 01 primero de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y de conformidad a lo establecido por los artículos 29, fracción I, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 Y 23 inciso b del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2019** de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Aprobación del contenido de las actas de sesión de pleno del Ayuntamiento, de fechas 18 de septiembre y 01 de octubre de 2019, en las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la Octava Sesión Extraordinaria y Décima Quinta Sesión Ordinaria, respectivamente, de la administración pública municipal 2018-2021.
- IV. Cuenta del Acuerdo Legislativo número 597-LXII-19, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- V. Cuenta del Acuerdo Legislativo número 599-LXII-19, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VI. Cuenta del Acuerdo Legislativo número 602-LXII-19, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VII. Cuenta del Acuerdo Legislativo número 613-LXII-19, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco i.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen en la que se autoriza al Presidente Municipal, Síndico, Encargado de la Secretaría General y Encargado de la Hacienda Municipal, para gestionar el adelanto de participaciones así como suscribir los instrumentos legales necesarios.
- IX. Asuntos Varios.
- X. Clausura de la sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	Presente
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Presente
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	Ausente
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	Presente
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Presente
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Presente
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	Presente
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	Ausente
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 12 doce de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión ordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 13 párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, informó: *"Hacer de su conocimiento que la síndico municipal Verónica Guadalupe Domínguez Manzo acudió a una cita médica por lo que en la siguiente sesión ordinaria va a presentar su justificante médico, como lo marca el reglamento, a fin de justificar la inasistencia de hoy". - -*

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, asintió: *"Como se comentó, la síndico municipal Verónica Guadalupe Domínguez Manzo tuvo una cita médica, por lo que se estará en la espera de que pueda acreditarlo en la próxima sesión y sea justificada la falta". - - - - -*

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS**, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, enunció:

"Le solicito al Secretario General nos informe respecto a un documento que se pretende anexar como asunto vario". -----

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, expuso: *"De hecho, la documentación del presente asunto fue incluida en la información que se les hizo llegar en tiempo y forma. Trata de una iniciativa suscrita por la regidora Deysi Nallely Ángel Hernández con turno a comisión, por ende, se está solicitando sea incluida en asuntos varios".* -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, propuso: *"Respecto a este tema solicitaría, en virtud de que ya cuentan con la información correspondiente, que sea incluido dentro del orden del día y no dentro de asuntos varios, sobre todo, porque la propuesta presentada requiere del turno a comisión y con ello no se le restaría la importancia que merece el asunto. Por lo que pongo a su consideración el efectuar la modificación al orden del día para que se establezca como el noveno punto lo siguiente: "Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Fiestas Cívicas, de la iniciativa que tiene por objeto reconocer a la Banda de Guerra Sección 53 de la corporación Celanese, como un bien patrimonial inmaterial de Ocotlán, Jalisco". Por lo que sí es de aprobarse, les solicito favor de manifestarlo levantando su mano".* -----

Resultando el orden del día, la dispensa de los documentos previamente entregados así como la modificación antes señalada, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de los doce regidores asistentes, de la siguiente manera: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
7	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
12	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

TERCER PUNTO.- Reza: **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE SESIÓN DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHAS 18 DE SEPTIEMBRE Y 01 DE OCTUBRE DE 2019, EN LAS CUALES CONSTAN LOS ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS EN LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, RESPECTIVAMENTE, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021,** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** dijo: *“Se pone a su consideración el contenido de las actas que previamente se les hizo llegar, en las que se tomó en cuenta las observaciones presentadas, si son de aprobarse, favor de levantar su mano”.* - -

Resultando el **tercer punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de los doce regidores y regidoras asistentes. - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
7	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
12	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

CUARTO PUNTO.- Referente al cuarto punto del orden del día: **CUENTA DEL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 597-LXII-19, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, instó: *“Le pido al Secretario General informe al respecto”.* - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, informó: *“Por medio del presente acuerdo, se exhorta a los 125 municipios del Estado de Jalisco para que, de acuerdo a sus posibilidades presupuestales, realicen actividades o competencias deportivas gratuitas, buscando la participación de la ciudadanía en el deporte. Ello, a fin de incentivar los beneficios que ofrece la actividad física así como para lograr disminuir los índices de sobrepeso en nuestro Estado. Al respecto, cabe recordar que en el marco de la décima cuarta sesión ordinaria de Pleno, de fecha 04 de septiembre del presente, este cuerpo edilicio aprobó se suscriba con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE), el Convenio de Colaboración y Coordinación para*

la participación y ejecución del Programa "RETO, REactivación para TODas y TODos", consistentes en mejorar las condiciones de la activación física en nuestro municipio. Siendo este un programa que se complementa con las distintas actividades deportivas que se realizan en el municipio en pro de la conservación de la salud. En ese sentido, es de señalar que se siguen promoviendo actividades de interés que involucren a la ciudadanía ocotlense en el ámbito de la actividad física". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: "A su vez, me permito informar que el día de ayer se realizó la toma de protesta al Consejo Municipal del Deporte, el cual está integrado por trece personas aunado a que se hizo una invitación extensiva a la ciudadanía para la conformación del mismo, con la finalidad de que más personas puedan participar dentro de dicho consejo y en el que participan como integrantes del Pleno los regidores Lilia Denisse Chávez Ochoa, Josué Ávila Moreno y un servidor". - - - - -

QUINTO PUNTO.- Al quinto punto del orden del día: **CUENTA DEL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 599-XLII-19, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, externó: "Pido al Secretario General informe lo relativo a este tema". - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, explicó: "El Acuerdo Legislativo en referencia tiene por objeto exhortar a los 125 municipios, por medio de sus respectivos Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia "DIF Municipal", a efectos de establecer guarderías municipales o, en su caso, se busque mejorar los servicios de las que ya se tengan. Para tal efecto, es necesario señalar que actualmente el DIF Ocotlán cuenta con tres guarderías en nuestro municipio, razón por la cual se cumple con lo requerido en dicho exhorto. Aunado a lo anterior, como es de su conocimiento, dentro de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Pleno, de fecha 01 de octubre del presente, como Ayuntamiento dimos muestra del compromiso con las familias ocotlenses al aprobar la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), por el periodo comprendido entre los meses de marzo a junio a favor de las estancias infantiles que se encuentran vigentes en nuestra ciudad, es cuanto". - - - - -

En este momento, siendo las ocho horas con cuarenta y siete minutos, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** informa de la incorporación a la Sesión de Pleno en curso del regidor **C. Enrique García Hernández**. - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, deliberó: "No sé si haya algún comentario al respecto. Si no hay comentarios al respecto y en virtud de lo anteriormente expuesto, se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo:". - - - - -

“ÚNICO. Se instruye a la C. Guillermina Navarro Ríos, Directora de Programas Sociales Municipales, Federales y Estatales para que por su conducto, solicite informe de la situación que guardan en nuestro municipio las guarderías a cargo del Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocotlán, Jalisco. Así como también rinda informe de las estancias infantiles que han recibido el apoyo por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), por el periodo comprendido entre los meses de marzo a junio, remitiendo dicha información al Pleno del Ayuntamiento así como al Congreso del Estado de Jalisco para su debido conocimiento”. -----

Resultando el **quinto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores y regidoras asistentes, de la siguiente manera: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
7	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
13	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

SEXTO PUNTO.- En referencia al sexto punto del orden del día: **CUENTA DEL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 602-LXII-19, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, pronunció: “Le pido al Secretario General de a conocer lo concerniente a este tema”. -----

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dio lectura: “Mediante el presente acuerdo se exhorta a los gobiernos municipales para aplicar beneficios y estímulos en sus leyes de ingresos, a las personas físicas o jurídicas que lleven a cabo medidas de adaptación o mitigación consistente en el uso de eco-tecnologías amigables con el medio ambiente, tales como paneles solares, focos led, WCs con sistema doble de descarga, azoteas verdes, entre otros. Estas eco-tecnologías son adquiridas directamente por los ciudadanos, por lo que muchas de las veces puede representar una carga onerosa, ya que si bien se genera un ahorro a largo plazo, en el momento de su adquisición puede ser costosa,

por lo que se debe ratificar el compromiso para incentivar su adquisición y uso permanente en la vida diaria, a fin de consolidar las conductas y acciones que reduzcan el daño y, en su caso, que permitan restaurar gradualmente el medio ambiente". -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: "Por lo anterior, se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo:". -----

"ÚNICO. Se turna en conjunto a las comisiones edilicias de Hacienda y Recaudación; y Medio Ambiente y Ecología, el asunto referente al acuerdo legislativo número 602-LXII-19, del Congreso del Estado de Jalisco, con el objeto de verificar la viabilidad y en su caso, presentar la iniciativa de decreto que tenga por objeto la modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020, a fin de implementar dichos incentivos fiscales". -

Resultando el **sexto punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA** con trece votos a favor de los regidores y regidoras que se encuentran presentes. -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
7	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
13	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

SÉPTIMO PUNTO.- En referencia al séptimo punto del orden del día: **CUENTA DEL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 613-LXII-19, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, pidió: "Le pido al Secretario General de a conocer lo relativo a este tema". -----

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, articuló: "Dicho acuerdo legislativo encuentra sustento en el lamentable evento ocurrido el pasado 28 de septiembre en la Feria de Chapultepec, en el que desafortunadamente fallecieron dos hombres

y resultaron heridas dos mujeres con motivo de la falla de un juego mecánico. Al respecto, se insta a los municipios de la entidad para tomar las medidas y el especial cuidado que se requiere en las festividades que se celebren, considerando el gran afluente de personas que acuden a dichos eventos, con la finalidad de asegurar que las familias puedan disfrutar de las festividades sin temor a sufrir un accidente que ponga en riesgo su salud o incluso su vida. Es de mencionar que en este Gobierno Municipal se tomaron con especial atención, las medidas precautorias en los festejos al Señor de la Misericordia, que como es de su conocimiento fueron celebradas en el municipio desde el 20 de septiembre al 03 de octubre, en las que gracias a la participación de personal de bomberos, paramédicos, elementos de seguridad pública y agentes de vialidad para asegurar que la Feria de Ocotlán se llevara a cabo de la mejor manera y los miles de asistentes pudieran disfrutar de las festividades con su familia, resultando con un saldo blanco al término de dicha celebración. En ese sentido, se ratifica el compromiso de redoblar esfuerzos que permitan a este municipio seguir garantizando la seguridad de sus habitantes poniendo especial énfasis en los eventos en los que concurren un gran afluente de personas, a fin de continuar llevando a cabo los festejos en el municipio, evitando tragedias como la ocurrida en la Feria de Chapultepec en la Ciudad de México". - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, continuó: "En atención a ello, le solicitó Secretario General que por su conducto, haga del conocimiento del presente tema a las direcciones de Padrón, Licencias y Reglamentos así como a Protección Civil y Bomberos a fin de que den seguimiento a dicho Acuerdo Legislativo". - - - - -

OCTAVO PUNTO.- En referencia al octavo punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN EN LA QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA GESTIONAR EL ADELANTO DE PARTICIPACIONES ASÍ COMO SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS LEGALES NECESARIOS;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, formuló: "Le solicito al Secretario General nos informe lo relacionado a este asunto". - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, expuso: "El Ayuntamiento tiene la responsabilidad de sacar adelante los compromisos y obligaciones con las que cuenta, con los administrados y tratándose de los empleados, respecto del pago de nóminas, aguinaldos, erogaciones imprevistas y demás conceptos previstos por la Ley, a raíz de ello, y a efecto de cubrir los conceptos mencionados, surge la imperante necesidad de solicitar al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública, se autorice un adelanto de participaciones que le corresponden al municipio. La cantidad que se requiere para satisfacer dichos compromisos asciende al monto de \$18'000,000 (dieciocho

millones de pesos 00/100 M.N), y que de aprobarse la solicitud, se descontarían mensualmente con su respectivo costo financiero, desde el mes de enero al mes de diciembre de 2020". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, estipuló: "No sé si haya algún comentario al respecto". - - - - -

El regidor, **C. Josué Ávila Moreno**, preguntó: "Estoy a favor de que se les pague tanto sus quincenas como los aguinaldos a los trabajadores, sobre todo, a aquellos que cumplen con seis, ocho o doce horas de trabajo demostrando que están muy comprometidos con el Gobierno Municipal. Ahora bien, tengo las siguientes preguntas: ¿en qué momento fue cuando se acabó el recurso y en qué tema se repartió más? y ¿si ello fue conforme a la ley ingresos y el presupuesto de egresos?". - - - - -

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puntualizó: "Es bueno que lo plantee regidor Josué Ávila Moreno y, en ese sentido, les quiero comentar que esta situación la venimos arrastrando desde el año 2015 cuando tomamos la administración en el mes de octubre, de manera que en ese mismo año se debían de pagar los aguinaldos para el mes de diciembre, no obstante, la administración 2012-2015 no contempló dejar el recurso para ello. De hecho, los servidores públicos que llegamos y conformamos la administración 2015-2018, incluyéndolo a usted regidor como seguramente lo recordara, en los primeros tres meses trabajamos sin sueldo, precisamente, porque había una carencia de recursos. Por tanto, dicha irresponsabilidad, a través de la cual se dejó sin prestaciones a todos los trabajadores, es lo que hemos venido arrastrando año con año, aunado a ello, es de subrayar que ha habido el recorte presupuestal de parte de la federación, por dar un ejemplo, en la última entrega de participaciones de los siete millones novecientos sesenta y seis mil pesos que se venían otorgando mes con mes a nuestro municipio, ahora llegaron únicamente cuatro millones seiscientos veintitrés mil pesos, es decir, nos hemos visto afectados con más de tres millones de pesos cada mes. Por ello, les debo de informar que en años anteriores el recorte normalmente lo aplicaban sólo en el último mes del año debido a los ajustes que la federación efectuaba al no contar con el suficiente presupuesto, sin embargo, hoy en día ya lo aplicaron desde el mes de octubre lo que quiere decir que probablemente en noviembre y diciembre va a suceder lo mismo, de ser así estaríamos pronosticando que en cuestión de las participaciones podemos tener una afectación de cerca de nueve millones de pesos. Por esa razón estamos trabajando en ello, inclusive, el otro día lo platicaba con el Diputado Federal Absalón García Ochoa y coincidíamos en el hecho de que hace diez años, cuando él era presidente municipal, contaba con más recursos de los que hoy en día se tienen porque aumento prácticamente todo como lo es el combustible y el costo de la energía eléctrica por citar algunos ejemplos. Y comentábamos que cuando él era edil se pagaba menos de un millón de pesos de energía

incluido el bombeo y la electricidad que se genera de las luminarias, en tanto que hoy estamos pagando más de cuatro millones de pesos. Al considerar todos esos aspectos se entiende del por qué se han visto afectados los ingresos de nuestro municipio sumándole a todo ello el hecho de que todos los programas federales que normalmente llegaban a Ocotlán también han dejado de llegar como lo son: Rescate a Espacios Públicos, 3x1 Migrantes, Hábitat y Ramo 23 siendo programas que eran aplicados directamente para la realización de obras. A partir de dicho escenario resulta muy difícil el que podamos enfrentar esa situación”.

La regidora, **C. Karinna Romo Plascencia**, adujo: *“Sólo manifestar que sé perfectamente de la responsabilidad de este Pleno del Ayuntamiento para sacar adelante los compromisos con los empleados de la administración respecto al pago de los aguinaldos, de ahí la necesidad de solicitar el adelanto de participaciones, sobre todo, porque el recurso más valioso de una administración es el humano. Lo que sí preocupa es que por segunda ocasión se esté discutiendo en esta mesa el poder cumplir con el compromiso de las prestaciones para los que conforman el recurso humano de esta administración. Sí recordamos, el 23 de noviembre de 2018 dentro de la cuarta sesión ordinaria se discutió el mismo tema y se acordaron los puntos de acuerdo por unanimidad, a través de los cuales se adquirió un compromiso que debía ser pagadero para este año 2019 por la cantidad de trece millones quinientos mil pesos. Hoy, de nueva cuenta se discute pero por el monto de dieciocho millones de pesos que deberán ser pagaderos para el año 2020, repito, como resultado de una segunda solicitud de adelanto de participaciones dentro de esta misma administración. Lo que refleja una mala administración así como lo inflada que se encuentra la nómina con tantos trabajadores eventuales además de ser el resultado de no contar con disciplina en el gasto municipal, ya que en aquella sesión del año anterior se nos afirmó que se tenía toda la intención de llevar a cabo una administración con austeridad, aunque con los hechos se demuestra lo contrario. Es por ello que en esta ocasión mi voto será en contra, por no tener la congruencia que se nos afirmó en aquella sesión”.* -----

El regidor, **C. Juan Manuel Alatorre Franco**, expresó: *“También quiero externar mi preocupación, de modo que se me viene a la cabeza el famoso libro “El Alcalde de Lagos y otras consejas”, en donde el famoso Don Diego Romero decía que tenía muchos problemas así que lo que hizo fue hacer un bache más adelante para tapar el bache anterior. Y considero que ello es lo que está pasando toda vez que el año pasado sucedió lo mismo, incluso, Presidente nos estás informando que esto sucede desde hace cuatro años, así que resulta preocupante el parafrasear que sacamos tierra del 2019 para poder tapar el bache del 2018 y que hoy estamos sacando tierra del 2020 para tapar el bache del 2019. Por lo que me pregunto después qué vamos a hacer ya que el problema sigue creciendo y de esta manera no vamos a solucionarlo. Ahora bien, en sentido estricto es mi deber oponerme a esta decisión para hacer notar una falta de estrategia en la hacienda, en la reducción de gastos, en la*

austeridad, en la nómina, en otros ingresos etc., ello a fin de poder arreglar la situación financiera de este momento, sin embargo, mi voto en contra, primero, no modificaría al final de cuentas el resultado de la decisión y, segundo, nunca votaría en contra de los intereses y el dinero de los trabajadores por lo que mi voto será a favor". -----

Acto seguido, el regidor, **C. Enrique García Hernández**, aludió: "Tal vez he sido la piedra en el zapato al estar insistiendo en el tema de la racionalidad o de la austeridad, en ese sentido, observamos que se está repitiendo el mismo texto el día de hoy que el de hace un año en la propuesta, incluso, cuando usted Presidente comienza a dar los argumentos para esta sesión son más o menos los mismos, lo cual debe de estar registrado en el acta correspondiente. Decirles que el día de ayer se llevó a cabo la sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación con el objeto de que se rindiera un informe de los ingresos municipales, ya que fue una propuesta presentada en el orden del día de la presidenta de dicha comisión y, lamentablemente, del Área de Ingresos sólo recibimos unos renglones que contienen los mismos argumentos, es decir, ya estamos trabajando, ya estamos haciendo una labor casa por casa, etc., sin embargo, no nos brindan elementos que nos permitan poder distinguir si estamos avanzando o no. Asimismo, nos informaron que habría capacitación, que habría reducción del gasto de tal manera que nos decían que se haría todo lo posible por ir reduciendo ese déficit de diez millones de pesos que históricamente se venía trasladando administración tras administración, no obstante, lo único que vemos es que no hay compromiso por parte de algunos directores para poder trabajar en aras de que a usted le den las herramientas suficientes para realizar una mejor administración. Ayer se nos comentó que se han entregado más de ocho mil invitaciones para realizar el pago del agua más tampoco nos brindaron los datos acerca de si ya vinieron a hacer dicho pago cinco, diez, veinte o cien personas. Aunado a que, como se los señalé, mientras caminaba su servidor por la calle Ramón Corona encontré una de las invitaciones aventada en el jardín de la casa, siendo que dicha acción no representa un acto administrativo que nos da la posibilidad de evitar la prescripción además de que decía que debía más o menos diez mil pesos esa persona, lo que quiere decir que mínimo debe 10 años de agua, inclusive, iba a tomar la invitación más no pude porque estaba dentro de la vivienda y había más personas. Lo cierto es que no tenemos avance puesto que el padrón sigue igual o se tiene el padrón con información errónea, por ejemplo, en dos de mis propiedades modificaron en el sistema de manera automática los datos reales de mi vivienda, lo cual fue para verificar hace como unos seis u ocho meses, sin embargo, no se ha dado resultado a ello y no he podido pagar el agua así que lo digo con toda claridad, reitero, porque mis datos son erróneos de modo que no puedo aceptar que en un documento público este modificado cuando realmente es mi propiedad. Mencionar que no estamos en contra del salario de los trabajadores y mucho menos del aguinaldo pero hoy hablamos de un adelanto de dieciocho millones de pesos que además se dice también es para contingencias o algo por el estilo, toda vez que no se

especifica en el documento ¿cuánto dinero vamos a necesitar para aguinaldo?, ¿cuánto para esas contingencias?, ¿cuáles son las contingencias?. Por otro lado, hablábamos el día de ayer respecto a que no tenemos a la fecha de hoy un informe, el cual no hay necesidad de pedirlo porque es obligación el estarlo informando, de cuánto se recaudó en el certamen de Señorita Ocotlán, sobre todo, porque ahí aprobamos una cantidad de más de dos millones de pesos para su realización más en un momento determinado no sabemos si hubo ganancias, si hubo pérdidas o si salimos empatados, es decir, no tenemos información y lo mismo sucede con las fiestas de la ciudad, por cierto, hubo puestos que se quedaron hasta la semana pasada todavía por lo que entendemos que debió haber una mejora en los ingresos pero no se nos informa. Considero que si no se presentan redacciones de informes numéricos por parte de la Hacienda Municipal, vamos a seguir administrando en el aire, sin una estrategia, sin un compromiso de poder sacar adelante de parte de las comisiones las iniciativas que se presentaron para austeridad del gasto, entonces, no vamos a poder avanzar y de verdad que estamos muy preocupados. Ayer también les indiqué que se siguen colapsando los drenajes y también se siguen reduciendo las participaciones, pero vuelvo a insistir ¿que estamos haciendo nosotros para dar muestras a la ciudadanía de que estamos apretándonos el cinturón y estamos haciendo ahorros presupuestales?, no es así. Asimismo, se tiene también el compromiso de rotular todos los vehículos del Gobierno Municipal, lo cual no se ha hecho, no se ha determinado que se va a hacer de modo que sigue habiendo vehículos particulares despachándose gasolina en las gasolineras por lo que está muy mal fiscalizado el gasto del combustible, por otro lado, sabemos también y lo van a negar porque creo que lo hicieron también por transparencia, que hay familiares de regidores todavía en la administración ¿por qué no nos apretamos el cinturón?. algunos son hasta jubilados o jubiladas así que sus familias se siguen echando dinero al bolsillo siendo que tenemos problemas tan serios como este que se nos está planteando el día de hoy, repito, y lo negaron en transparencia pero si están en la nómina los familiares de algunos de los regidores y regidoras de esta mesa. Por ende con esa transparencia, que realmente no es transparencia ya que nosotros mismos negamos la información, en un momento determinado no vamos a darle una señal de confianza a la ciudadanía para que vengan a pagar el agua y el predial en el mes de enero, siendo que el padrón del agua no está actualizado, sigue erróneo ya que también ello se comentó cuando tratamos el Proyecto para la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, y se dijo que se iba a hacer un esfuerzo para poder corregir el padrón y estar en condiciones de que el día primero de enero las cosas sean diferentes. Al final, creo que con este "compromiso" que planteamos no vamos de verdad a avanzar y el siguiente año vamos a presentar el mismo escrito, el mismo ejercicio para solicitar el adelanto de participaciones por más de veinte millones de pesos. Por ejemplo, se platicó el día de ayer que, precisamente, cuando pasábamos por ahí se estaba midiendo por la parte donde se ubica el colapso entre la calle Hidalgo y Reforma, ya que está afectando bastante al dueño de la zapatería que se ubica en

dicha esquina en tanto que el servicio de drenaje ya no descarga. Al igual, en la sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolitización, se hizo hincapié en cómo se está deteriorando muy rápidamente el concreto hidráulico en la Avenida Universidad, en el tramo de Soriana y la Avenida Cecilio Carrillo, de manera que se va a dejar dicha avenida en terracería al término de nuestra administración puesto que no van a seguir alcanzando los recursos. Por ello quiero invitarlos nuevamente a que revisemos la nómina, a que depuremos la nómina, a que hagamos un esfuerzo para que realmente se gaste en lo que es más necesario porque de otra manera ya ni los servicios públicos los vamos a poder cubrir, repito, si estamos preocupados y mi voto va a ser en contra puesto que no podemos aprobar un ejercicio nuevamente con promesas para que no haya resultados como lo estoy señalando con estos elementos, con estos resultados, con el informe que se nos rindió ayer, con la falta de información que seguimos teniendo. Ya que tampoco sabemos cuánto se gastó en el ceremonial del día 15 de septiembre de este año, por ahí en la solicitud de transparencia decía que la cantidad erogada era cercana a los noventa mil pesos, así que vamos viendo por qué esa cantidad y no diez mil pesos que sería lo mínimo o lo necesario, es decir, veamos lo que realmente sea necesario. Agregar que el día de ayer estaba circulando en las redes sociales, un oficio que solamente se nos envía a los regidores por correo, de modo que la población ya sabe de este tema y está molesta con todos nosotros porque somos los que integramos esta mesa del Gobierno Municipal, es cuanto". -----

La regidora, **C. Bertha Alicia Rocha García**, aportó: "Indicar que es cierto lo que comenta regidor Enrique García Hernández, en relación a que el año pasado se solicitó el adelanto de participaciones como se está haciendo en este año, no obstante, me sorprende que traiga a alusión ese dato cuando usted en la administración 2001-2003 también lo solicitó ya que al igual hubo las necesidades por lo que se requirió el adelanto de participaciones que, por cierto, si se le autorizo, entonces, en que cambia ahora de aquella administración a la presente si sabe de todas las necesidades y gastos que conlleva el administrar un municipio. Ahora bien, comenta que no están señalados los gastos en la iniciativa por el hecho de que no vienen por números o las cantidades establecidas, sin embargo, cierto es que dentro de los considerandos de la iniciativa en cita sí viene estipulado, principalmente en el párrafo primero, el para qué serán utilizados esos dieciocho millones de pesos que se están solicitando. Otro punto al que hace alusión regidor es de los vehículos rotulados, al respecto debo informarle que, si bien ahorita no está presente la presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, el día de ayer estuvimos trabajando ese punto tanto la regidora Lilia Denisse Chávez Ochoa así como el regidor Julio Cesar Márquez Lizárraga y su servidora, de tal manera, que ya sesionamos dicho punto aún y cuando apenas nos fue turnado en una de las sesiones de Pleno pasadas y, por ende, ya se tiene un informe que se les rendirá en la próxima sesión y, reitero, ello aún y cuando apenas nos había sido turnado. Y en ese sentido le pregunto a usted regidor

¿cuándo vamos a tener la convocatoria para sesionar el tema que se le turno a la comisión que preside del Adulto Mayor respecto a los espacios públicos para las personas de la tercera edad?, se lo indico ya que también fui convocada a trabajar en ello por ser la Presidenta de la Comisión Edilicia de Obras Públicas más le repito, no he visto una convocatoria como tal. Así que, por un lado, se nos exige o se nos exhibe al señalar el tema de los vehículos rotulados cuando de los asuntos que le han sido turnados no ha habido convocatoria o, realmente, no han sido solucionados. Otro aspecto más a considerar es que usted plantea la pregunta ¿qué hacemos?, siendo que usted varias veces ha dicho que quiere ser gestor, nos dice que acudamos a la Ciudad de México pero aún y cuando sabe de las condiciones en las que tiene el Gobierno Federal a nuestro municipio, el hecho es que no se hace nada sino que simplemente queda en el hablar, en el decir que yo voy, yo hago, yo gestiono pero no es así. Además, el día de ayer asistí a la sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, no como vocal de la misma sino como invitada, en la cual se le comento a usted de todo lo que se está realizando no sólo en el tema del agua sino además en otros temas ya que se está buscando cómo sacar adelante al municipio, como gestionar y no sólo a través de ser legislativos sino que varios de los aquí presentes nos estamos sumando a ser también ejecutivos. Por lo tanto, si esta tan preocupado en cómo va este Gobierno Municipal, también lo invito a que no nada más sea su trabajo legislativo sino que también sea ejecutivo para hacer lo que nos corresponde, es decir, gestionar, tocar puertas y buscar esos números que no llegan en virtud de los recortes o por la manera de gobernar en el ámbito federal". - - - - -

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, dijo: "Regidora Bertha Alicia Rocha García respecto a las alusiones personales le contesto la primera pregunta, en tanto que me comprometo para la siguiente Sesión del Pleno del Ayuntamiento a traer una copia del acta de entrega-recepción de la administración 2001-2003, aquí está el regidor Juan Manuel Alatorre Franco a quien le entregue dicha acta, siendo que le fue entregada la cantidad de dos millones setecientos mil pesos en banco durante el mes correspondiente de entrega-recepción, así que me comprometo con los medios de comunicación para que públicamente pueda presentarlo en la próxima sesión. Punto número dos, en lo que concierne a la pregunta ¿qué he hecho de la iniciativa en comento?, decirle que estoy en espera de que el Secretario General me turne el último tema que se trató en una de las sesiones sobre los exhortos del Congreso del Estado, que tuvo como efecto el incluir a la Comisión Edilicia de Obras Públicas que no estaba incluida ya que por error mencionamos a la Dirección de Obras Públicas, reitero, eso sucedió hace como dos o tres sesiones y estamos en espera para que de acuerdo al proceso sea el Secretario General quien lo turne a la comisión que presido, de modo que ya lo tenemos platicado en la propia comisión. En cuanto a la alusión de las gestiones, también le doy el antecedente de que acudimos a gestionar el programa de reforestación más nunca se nos tomó en cuenta, nunca pudimos agendar mesas de trabajo ya que si no somos regidores de MC o de los chiqueados no pasan las cosas, no caminan y lo hemos vivido en esta mesa, al

final de cuentas, creo que no es por ahí el camino y vuelvo a insistir en que no es con el hígado con el que se debe de legislar. Yo asumo mi responsabilidad tanto de mi administración 2001-2003, así como de la de 1992-1995 y la de los dieciocho años que he transitado por la administración pública municipal y estatal, de lo cual tengo todas mis cuentas publicas debidamente liberadas, entonces, considero que ello tampoco es la solución, incluso, platicamos desde hace un año el hecho de que hoy somos parte de la misma administración. Así que respóndame lo de los vales de gasolina, respóndame lo de los familiares de algunos de los regidores para saber si es cierto o no es cierto, respóndame sí algunos de los regidores actuales tienen parientes consanguíneos o no los tienen, sí existen en esta mesa o en esta sala porque de ser así de qué se trata, por ello los invito nuevamente a que de verdad hagamos las cosas con orden, con administración. Nuestro voto el día primero de octubre fue en contra del nombramiento del Encargado de la Hacienda Municipal, no tiene el perfil y tampoco tiene el título correspondiente, lo que tiene es una Maestría en Gestión Política lo que dista mucho de que sea alguien a fin a las áreas administrativas contables o económico-administrativas. Por lo tanto, considero que no va por ahí regidora Bertha Alicia Rocha García, reitero, en la siguiente sesión del Pleno me comprometo a poner sobre la mesa dicha acta de entrega-recepción". - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general **C. Edgar Huerta Sevilla**, aclaró: "Regidor Enrique García Hernández decirle que el documento de la invitación a la sesión correspondiente de su comisión ya se elaboró y, de hecho, una de las facultades que tiene como Presidente de la Comisión Edilicia de Adulto Mayor que a bien tiene a presidir es el que puede realizar también la invitación. Y como ya se había tratado ello en una sesión del Pleno, precisamente, ya estaban enterados las personas que debían de asistir. En ese sentido, es de subrayar que en lo personal ya les hice llegar el oficio a quien corresponda pero, reitero, también usted puede hacer la invitación a sesionar, sin la necesidad de esperar a que lo haga la Secretaría General, convocando a quien usted considere se pueda sumar a dicha sesión. Y el documento se lo hago llegar con mucho gusto regidor". - - - - -

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, agregó: "Solamente mencionar que dicho documento si se requiere a fin de integrarlo al expediente de la iniciativa a efectuar, al igual, se toma en cuenta su comentario Secretario General y le damos trámite". - - - - -

La regidora, **C. Bertha Alicia Rocha García**, precisó: "De hecho, a mí sí me llegó el documento en mención Secretario General, de modo que me extraña el que diga regidor Enrique García Hernández que no lo tiene. Referente a lo otra cuestión que señala, decirle que en lo personal no tengo ningún familiar en la administración, ni he pedido ningún vale de gasolina, ello ya se ha contestado en lo personal, en transparencia y, en este caso, se lo contesto directamente a usted ya que no gozo de esos privilegios. Al contrario, si nos hemos manejado de una manera

austera ya que varios de los que estamos aquí, si no es que la mayoría, costeamos todos nuestros gastos al momento de trasladarnos a las secretarías a fin de obtener beneficios para el municipio, insisto, ello sin pedir ningún apoyo sino todo lo contrario ya que hemos aportarlo de nuestro salario para cubrir otros gastos que se han suscitado dentro de la administración". -----

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, planteó: "En este tema podemos seguir discutiendo muchas cosas, más yo le invito regidor Enrique García Hernández a que precisamente no sea con el hígado sino que sea en aras de sumarse sin enojarnos. Y es que podemos plantear evaluaciones en las que le puedo decir con certeza que ahora no se pagan privilegios como lo es el uso del celular por ningún servidor público más en su administración si se hacía, al igual, le invito a que veamos los gastos de representación que en su administración se estuvieron haciendo, los cuales hoy en día son muy diferentes y lo mismo es en los gastos en restaurantes. Por ello, le puedo decir que hoy estamos hablando de un gobierno austero que está enfrentando una realidad que no se había vivido y es que ¿cuándo en su momento o en su administración nos habíamos dado cuenta de que el Gobierno Federal efectuará tantos recortes a estados y municipios?, es decir, el Gobierno Federal está haciendo una concentración del gasto o de los recursos financieros y ello es preocupante. En ese sentido, no me atrevería a decir que el próximo año no va a ocurrir lo mismo, por ende, más allá de lo que tenemos que estar haciendo y a ello los invito a que trabajemos juntos con la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación para identificar aquellas estrategias que pudieran darle ahorro a nuestro municipio. La realidad es que hoy son muy diferentes las condiciones del año 2001 respecto a las del 2019, sobre todo, porque la población se incrementó demasiado, las necesidades de los servicios públicos son otras, todo ello ha ido cambiando. En cuanto a la documentación que puede andar circulando fuera y por las redes sociales, sólo se puede entender que salió de los mismos regidores que integramos esta mesa, ya que no hay manera de que la gente pueda obtenerla por otra vía, insisto, a nosotros nos llega la información y alguien en su momento la circula. Por otro lado, sólo quiero subrayar que se trata del adelanto de participaciones, las cuales pagaremos dentro de nuestra propia administración toda vez que no estamos pidiendo un crédito a largo plazo. Aunque si es de recordar que estamos pagando un crédito que se hizo anteriormente por la cantidad de ochenta millones de pesos por lo que en su momento nosotros solicitamos un nuevo crédito a fin de refinanciarlo, por ende, estamos pagando recursos que a lo mejor otros gastaron aunque en ello hemos sido responsables más no nos estamos quejando, ni estamos echando la culpa a alguien más puesto que sabíamos cuál era la problemática que tenía Ocotlán. Si estamos aquí es porque creemos que la podemos solucionar sin repartir culpas, sin nombrar responsables, por consiguiente, para mí el reto que se nos presenta es el sacar adelante a nuestra ciudad, por lo que les pido que nos sumemos para hacer lo propio y es que debemos sumar esfuerzos para que a Ocotlán le vaya bien". -----

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, añadió: "Un último comentario, no sé si pueda incluir dentro del análisis posterior al que se nos está convocando porque si vemos áreas de oportunidad para mejorar la administración de los recursos. Así que solicito se incluya como quedo el tema de las luminarias en razón de que se erogaron otros treinta millones de pesos o no sabemos cuánto es al final, ya que ese gasto no estaba considerado dentro del presupuesto de egresos aprobado para este año 2019-2020 pero lo tenemos que considerar aunque de este tema tampoco tenemos información. Por lo que es de los temas que le pedimos de favor se traigan a esta mesa, una vez que estén los procesos concluidos a fin de tener la información y saber cómo seguimos conduciendo el resto del año". -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: "Desde luego y en relación a este tema, les puedo decir que es un acierto el que se hayan cambiado las luminarias porque de no ser así se iban a seguir incrementando las tarifas de pago y, por ende, las cantidades a erogar por parte del municipio a favor de la Comisión Federal de Electricidad serían mayores. Así que los temas que crean convenientes las discutimos para obtener áreas de oportunidades con el fin de poder reducir los gastos. Bien, después de haber sido ampliamente analizado y discutido este tema, se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:"

"PRIMERO. Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para que a través de los funcionarios públicos C. Paulo Gabriel Hernández Hernández en su carácter de Presidente Municipal, C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo en su carácter de Síndico, C. Edgar Huerta Sevilla en su carácter de Secretario General y C. Roberto Carlos Navarro Vaca en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8o del Decreto 27225/LXII/18, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 22 de Diciembre de 2018; que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2019, y el Art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios, celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, un convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes al ejercicio fiscal 2020, hasta por la cantidad de \$18'000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.) más el costo financiero que esta genere, a efecto de solventar las necesidades de liquidez corto plazo".

"El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de Diciembre de 2020 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago del mismo mediante (12) amortizaciones mensuales sucesivas a partir del mes de Enero de 2020, las cuales serán definidas en el respectivo Convenio con el Estado de Jalisco y que corresponderán a la devolución al Estado de Jalisco de la cantidad total solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros que se generen". -----

"SEGUNDO. Se autoriza a los funcionarios públicos C. Paulo Gabriel Hernández Hernández en su carácter de Presidente Municipal, C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo en su carácter de Síndico, C. Edgar Huerta Sevilla en su carácter de Secretario General y C. Roberto Carlos Navarro Vaca en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación para el pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere". -----

"En el convenio de apoyo financiero correspondiente, se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco el derecho a: (i) Compensar de las Participaciones en Ingresos Federales que en ingresos federales le corresponden al Municipio el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como (ii) En caso de que el Gobierno del Estado de Jalisco, previa notificación al Municipio, haya renunciado a su derecho de compensación en términos de los artículos 2197 del Código Civil Federal y 1703 del Código Civil del Estado de Jalisco, el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país. Lo señalado en el presente párrafo debe entenderse como una autorización expresa en términos de los artículos 2201 del Código Civil Federal y 1707 del Código Civil del Estado de Jalisco; por lo que, en dicho supuesto, el Municipio no podrá oponer al(los) cesionario(s) respectivo(s) la compensación que se podría imponer al Gobierno del Estado de Jalisco. Se aprueba y autoriza al Municipio de Ocotlán para realizar las previsiones y ajustes correspondientes a su presupuesto para el cumplimiento de las obligaciones asumidas con el Estado y sus cesionarios". -----

"TERCERO. Se aprueba y se autoriza la suscripción del convenio de anticipo de participaciones, con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización al Estado de Jalisco para que, en su caso, lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere. Se instruye a la Sindicatura para que a través del área Jurídica correspondiente realice el convenio correspondiente, el cual deberá estar sujeto además de lo establecido en las leyes y reglamentos, a los lineamientos que se mencionan de manera enunciativa más no limitativa en el modelo de convenio anexo al presente acuerdo".

"CUARTO. Se aprueba y se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice

los ajustes, ampliaciones, disminuciones y transferencias presupuestales dentro del Presupuesto Autorizado de Egresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, que se requieran para cumplir con el presente acuerdo. Incluyendo aquellos casos en los que el Estado renuncie expresamente a su derecho a ejercer la compensación". - - - - -

"QUINTO. Se autoriza a los ciudadanos C. Paulo Gabriel Hernández Hernández en su carácter de Presidente Municipal, C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo en su carácter de Síndico, C. Edgar Huerta Sevilla en su carácter de Secretario General y C. Roberto Carlos Navarro Vaca en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, todos de este Ayuntamiento, para que realicen de manera indistinta las gestiones necesarias para el debido cumplimiento del presente acuerdo. Asimismo, se autoriza a los servidores públicos antes señalados para que de manera conjunta, suscriban los instrumentos contractuales derivados de la presente autorización". - - -

Resultando el **octavo punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de nueve de los trece regidores y regidoras asistentes de la siguiente manera: - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Abstención
6	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
7	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
8	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	En contra
11	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	En contra
13	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	En contra

NOVENO PUNTO.- En referencia al noveno punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO EN CONJUNTO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO Y VEHÍCULOS; Y EDUCACIÓN, CULTURA Y FIESTAS CÍVICAS, DE LA INICIATIVA QUE TIENE POR OBJETO RECONOCER A LA BANDA DE GUERRA SECCIÓN 53 DE LA CORPORACIÓN CELANESE, COMO UN BIEN PATRIMONIAL INMATERIAL DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, refirió: "Como se mencionó al inicio de la sesión de Pleno en curso, se tomó la decisión de añadir dicho tema para este punto del orden del día, por lo que le solicito al Secretario General rinda informe a los integrantes de este Pleno a fin de dar a conocer lo concerniente al mismo".

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, explicó: *"La regidora Deysi Nallely Ángel Hernández nos presenta esta iniciativa con turno en conjunto a las comisiones edilicias de Patrimonio y Vehículos; y Educación, Cultura y Fiestas Cívicas. A su vez me permito hacer de su conocimiento que dicho documento ya se los habían hecho llegar dentro de la información que correspondía a la presente sesión, por lo tanto, únicamente la propuesta es que se pueda turnar. En caso de que lo hayan leído, se darán cuenta de que se pretende autorizar el que la banda de Guerra Celanese pase a formar parte del patrimonio del Gobierno Municipal, ese es el sentido de esta iniciativa".* - - - - -

La regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, indicó: *"Esta iniciativa de acuerdo con turno a comisión pretende que la Banda de Sección 53 de la Corporación Celanese pueda ser nombrada como un bien inmaterial de Ocotlán Jalisco. Ya que como todos lo escuchamos, el día de ayer 31 de Octubre entre las 10:00 y 10:30 de la noche, la empresa Celanese emitió su último silbatazo por medio del cual anunciaban que ya se retiran, que ya cierran la empresa y sus funciones. En ese sentido, sabemos del reconocimiento y de la trayectoria que tiene su banda de guerra, lo cual considero no debiera en ningún momento perderse más aún si tomamos en cuenta que este municipio no tiene una banda de guerra que la represente. Por ende, la Banda de Guerra de la sección 53 de la Corporación Celanese pudiera ser una gran oportunidad para nuestra ciudad, sobre todo, sería histórico el hecho de que una banda tan representativa pueda ser parte también del patrimonio inmaterial del municipio".* - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, destacó: *En efecto, el día de ayer fue un día simbólico, significativo y nostálgico para muchos ya que directa o indirectamente nos hemos beneficiado de lo que en su momento brindó la empresa Celanese a lo largo de este periodo de más de siete décadas en Ocotlán. Incluso, el día de ayer me tocó acompañar al cuerpo de protección civil y bomberos, quienes se organizaron también de una manera simbólica a fin de dar las gracias por toda la capacitación que recibieron de dicha empresa. Asimismo, hice un recorrido dentro de sus instalaciones, donde me percaté de que mucha gente lloraba con nostalgia por el cierre de dicha planta, sobre todo, porque seguramente vivieron muchas historias con sus familiares. Por ello, quiero hacer un reconocimiento a todas esas familias, a todas las personas que tuvieron la fortuna de trabajar directamente así como de manera indirecta a través de algunas empresas que le prestaban sus servicios. De modo que muchísimas personas nos beneficiamos de la generación de empleo que otorgó Celanese y, en este caso, quiero felicitarla regidora Deysi Nallely Ángel Hernández por esta iniciativa, la cual considero será avalada por todos los que estamos aquí presentes sin duda alguna, así que espero que la resuelvan lo más pronto posible ambas comisiones edilicias de Patrimonio y Vehículos; y Educación, Cultura y Fiestas Cívicas con el fin de que podamos brindar los apoyos necesarios para dicha banda. En ese sentido, considero*

que tenemos que seguir apoyando y, sobre todo, fomentando en las nuevas generaciones de quienes siguen conformando la Banda de Sección 53 de la Corporación Celanese a fin de que sigan participando en los diferentes actos cívicos, religiosos y sociales que se lleven a cabo en nuestro municipio. Y aprovecho el momento para dar el reconocimiento a todos lo que formaron parte de Celanese Mexicana o de Celanese Ocotlán como es mejor conocida, muchas gracias y felicidades por esta iniciativa. No sé si haya algún comenario, si no hay algún comentario se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo:” - - - - -

“**ÚNICO.** El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, turna en conjunto a las comisiones edilicias de Patrimonio y Vehículos; y Educación, Cultura y Fiestas Cívicas, la iniciativa que tiene por objeto reconocer a la Banda de Guerra Sección 53 de la corporación Celanese, como un bien patrimonial inmaterial de Ocotlán, Jalisco; para su estudio, análisis y dictamen”. - - - - -

Resultando el **noveno punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de los trece regidores asistentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
7	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
13	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

DÉCIMO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS. El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, comentó: “Resta informar que no se registró asunto vario alguno”. -

Acto seguido y en uso de la voz, la regidora, **C. Karinna Romo Plascencia**, adujo: “Nada más hacer un comentario, considero que el respeto a las personas habla del valor de las mismas, por lo que quiero dar a conocer que hace un momento cuando salió el Jefe del Área de Ingresos aventó la silla, así que ya estuvo de malos tratos hacia la persona y no es la primera vez que ello sucede. Si bien es la primera vez por parte de él, debo decir que me han tocado otras faltas

de respeto por parte de algunos otros trabajadores de ahí que en su momento lo llegue a platicar con el Secretario General, lo cual se lo hizo saber a usted. Así que ya basta o ¿cuál es el problema? porque si me molesta, no se vale y no es nada gracioso Presidente. Más aún lo hace de espaldas, que me aviente de frente y dígame Presidente de qué se trata porque tengo mucho coraje, no se vale ya que venimos a trabajar. Más aún porque estamos pidiendo igualdad de género, que me aviente de frente, de qué se trata, si fue por la comparecencia del otro día en el que se le pidió un informe. Respóndame Presidente, qué pasa o tienen la libertad de tratarnos como se les dé la gana, es en verdad molesto y que quede ello asentado en el acta de la sesión". -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: "Discúlpeme, pero yo no le tengo que responder regidora Karinna Romo Plascencia". -----

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, esbozó: "Señor Presidente, yo creo que a veces el estar fortaleciendo con el apoyo moral a ciertas áreas, sobre todo, a los responsables lo confunden. Ya vimos un acto hacia la población, que fue motivo de la comparecencia, yo si quisiera pedirle también, que usted que es el que dirige estas sesiones, el protocolo, lo que representa este salón solemne, que se respete, que quienes sobre todo si están en la nómina o que no sean funcionarios públicos, si son funcionarios por ejemplo, que no entren con cachucha, este es un salón solemne, se le permite en algunos recintos a los campesinos, a la gente que todos los días usa sombrero. Pero yo creo que tanto en el aula, usted como maestro es lo primero que inculcamos a los alumnos, el respeto a las cuatro paredes por lo que representa cada salón, yo creo que hay muchas cosas que de veras debemos dar fortalecimiento a las instituciones. Y si me tocó ver también el acto del señor Ramón, Jefe de Ingresos, por cierta molestia, no sé qué le genera molestia, cabía perfectamente para pasar y la empuja entre la silla y el hombro de la regidora". -----

En uso de la voz, la regidora, **C. Karinna Romo Plascencia**, expresó: "Y todavía se lo dije al C. Ramón Humberto Ruelas de la Mora pero ni siquiera volteo para decir un discúlpame". ---

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, dedujo: "Por lo tanto, considero que esas actitudes, no ayudan en nada aunado a que, como ya lo señalamos, también lo realiza hacia la población, por ende, nada más pedirle al servidor público que le baje un poco en ese sentido".

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puntualizó: "Primero, no tengo nada que responder porque no me percate, no lo vi y, por lo tanto, no lo puedo asegurar. Segundo, no sé qué espacio haya entre la persona que en su momento está detrás de usted regidora Karinna Romo Plascencia de tal manera que no podemos saber si realmente

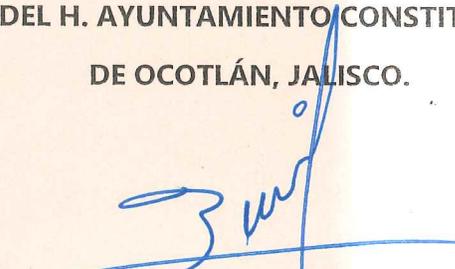
se puede tener un libre paso en dicho lugar y, por lo tanto, no tomarlo de esa manera. En virtud de ello, considero que no debemos caer en el punto de sentirlo como una agresión como tal pero, desde luego, que lo voy a platicar con el C. Ramón Humberto Ruelas de la Mora a fin de darnos cuenta de qué es lo que realmente ocurrió, sobre todo, porque cada quien lo podemos percibir y tomar de diferente manera. Asimismo, decirles que sin duda hay un respeto hacia todos y cada uno de ustedes como regidores, al igual, hay respeto a lo que significa esta mesa de modo que si hay algo que este fuera de lugar, por supuesto, que se hará el llamado de atención y de ello tenga la seguridad". -----

Acto seguido, el regidor, **C. Juan Manuel Alatorre Franco**, añadió: "Tengo un acotamiento al respecto, a las 09:25 a.m. salió de este Recinto, ¿qué estaba haciendo aquí, acaso no tiene labor de trabajo?, porque de ser así estaría faltando a sus labores por asistir a una sesión que no le corresponde y me parece que ello ya implica una sanción. Así que me sumo a la postura de la regidora Karinna Romo Plascencia ya que no se vale porque como regidores, aunque seamos de oposición, merecemos más respeto. En relación al suceso pediría que se lleve a cabo una investigación formal y que se le brindé a este Pleno el resultado de la misma toda vez que ese tipo de actitudes no son correctas además de que no es la primera. Por lo tanto, considero que es importante que se investigue en aras del buen funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento, y no decimos que sean actitudes de los que están aquí, al contrario, creo que hemos tratado los asuntos con respeto, por ende, no se puede permitir que gente externa venga a generar el caos, a meter esos embrollos, es decir, qué necesidad tiene el Presidente Municipal de justificar a un funcionario que está actuando mal, qué necesidad hay de que los regidores de su partido político estén cuidando a alguien que no hace las cosas bien. Repito, si exhorto a que se haga un investigación formal y que se llegue hasta las últimas consecuencias porque no podemos permitir lo que está pasando". -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, subrayó: "Ante todo, cabe aclarar que aquí no hay regidores de oposición, porque cada uno de nosotros cumplimos con una función de ahí que nos corresponda apostar y apoyar a cada una de nuestras diferentes comisiones con el fin de poder realizar un mejor trabajo. Bien, al no haber más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión de Pleno". -----

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el presidente municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2019** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 09:39 nueve horas con treinta y nueve minutos del día 01 primero de noviembre del 2019 dos mil diecinueve. -----

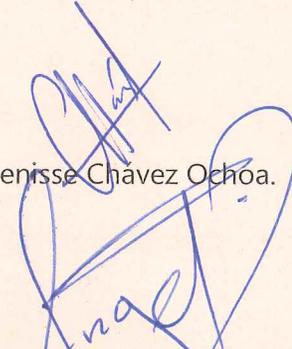
**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.**



C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

PRESIDENTE MUNICIPAL

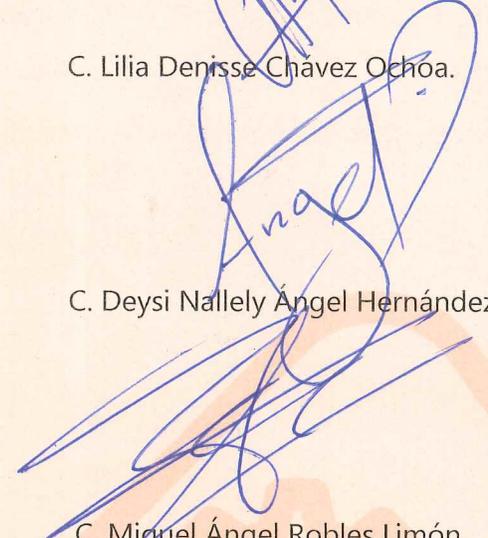
REGIDORES



C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

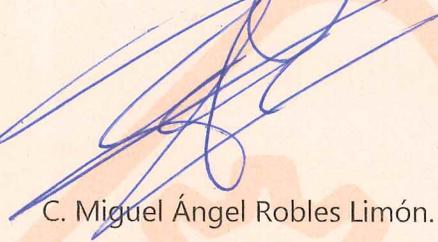


C. Juan Antonio Mercado Vargas.



C. Deysi Nallely Ángel Hernández

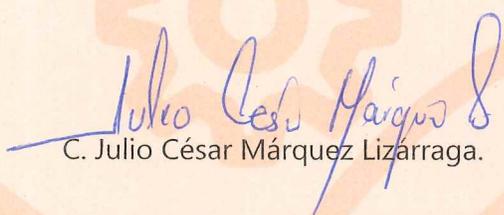
C. Josué Ávila Moreno



C. Miguel Ángel Robles Limón.



C. Bertha Alicia Rocha García



C. Julio César Márquez Lizarraga.



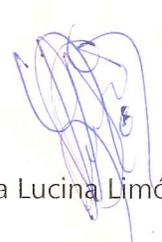
C. Manuel Gutiérrez Muñoz



C. Karinna Romo Plascencia.

C. Juan Manuel Alatorre Franco

C. Enrique García Hernández



C. María Lucina Limón Ramírez



C. Edgar Huerta Sevilla.

SECRETARIO GENERAL